



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE CELEBRADO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Ana Moreno Pascual de Riquelme. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

D. José Antonio Ruiz Buendía P.P.

D^a. Ana María Mateu Sabater. P.P.

D^a Ana Fátima Navarro Oliver P.P.

D^a. M^a Dolores González Jover P.P

D. Mariano Lara Ruiz. P.P

D^a Josefa Contreras Gil P.P

AUSENTES:

Dña. María del Mar Rosa Martínez P.S.O.E.

En Vistalegre siendo las 20,00 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

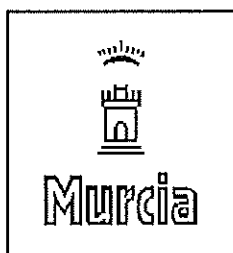
1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día 30 de septiembre. Unanimidad.

2. Ratificación de subvenciones.

La Sra. Presidenta propone al Pleno la ratificación de la concesión de subvenciones a los colectivos siguientes, iniciada en el pleno ordinario de fecha 18 de septiembre, toda vez que por el Servicio de Intervención, se han emitido los correspondientes informes favorables con los siguientes movimientos contables (partida presupuestaria 2014/803/924/48999):

ASOCIACION	C.I.F.	IMPORTE	Nº OPERACION
D. SALVADOR SOLER CHICO	22414535T	800'00	920140033875
D. JUAN CANOVAS GARCIA	22304974B	800'00	920140033873
AMPA IES JUAN CARLOS I	G70030517	800'00	920140033877
A.VV. VISTALEGRE	G70006369	800'00	920140033878



No se ratifica la petición de subvención al colectivo Grupo Scout Vistalegre 452 por haber recibido al día de la fecha informe desfavorable del Servicio de Intervención, debido a la demora por parte del colectivo en la justificación de la subvención correspondiente al ejercicio 2010.

Unanimidad.

3. Informe de la presidenta.

La Sra. Presidenta comenta diversos temas de actualidad de los barrios.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

La Sra. Presidenta, fuera del orden del día y por acuerdo unánime de todos los vocales asistentes al pleno, somete a consideración de estos la propuesta recibida hoy del Servicio de Tráfico relativa a ordenación de plazas de aparcamiento (O.R.A.) en el Barrio de Vistalegre, según plano adjunto (anexo nº1). La Sra. Presidenta argumenta que ha mantenido reuniones con diversos vecinos consultándoles la opinión de estos acerca de la ampliación de la citada O.R.A. en el Barrio, mostrándoles su conformidad. Después de deliberar la propuesta se aprueba por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'35 horas del diecinueve de noviembre de dos mil catorce, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal La Flota – Vistalegre.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana Moreno Pascual de Riquelme Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego